

Boletín No. 6 de Control Interno
Implementación Líneas de Defensa-EDUP,
Resolución No. 059 de 2021



Aspectos Generales Implementación Líneas de Defensa-Edup

La Entidad mediante resolución de gerencia No.059 del 06/10/2021, adoptó y ordenó la implementación del esquema de las líneas de defensa dentro del proceso de aplicación del modelo integrado de planeación y gestión-MIPG. Este esquema permite:

- Definir los roles y responsabilidades de la gestión del riesgo y control en cada dependencia de la entidad, iniciando por la gerencia hasta el personal de apoyo operativo.
- Aplicar la dimensión No.7 “Control Interno” del MIPG y sus cinco (5) componentes: a) Ambiente de control; b) Evaluación del Riesgo; c) Actividades de control; d) Información y comunicación y e) Actividades de Monitoreo.
- Autocontrol en las labores diarias, funciones, alcances contractuales.
- Trabajo en equipo con responsabilidad.
- Líneas de reportes e informes expedidos en forma confiable y verídicos.



Conceptos Generales en Implementación Líneas de Defensa-Edup

Sistema de Control Interno



CONSTITUCIÓN POLÍTICA ARTÍCULOS 209 Y 269

Todas las entidades públicas en sus diferentes ordenes y niveles deben contar con métodos y procedimientos de control interno.



LEY 87 DE 1993

Determina el marco general para el desarrollo de la política de control interno en todas las entidades



ARTICULO 60. RESPONSABILIDAD DEL CONTROL INTERNO

El establecimiento y desarrollo del **Sistema de Control Interno** en los organismos y entidades públicas, será **responsabilidad del representante legal o máximo directivo**. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de **responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias**.

Sistema Institucional de Control Interno



Gerente o Representante Legal

Responsable de adoptar, implementar y fortalecer una estructura de control.



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Recomienda las pautas para la implementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno



Servidores Públicos

Son los responsables por la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo



Oficinas de Control Interno

Soporta a la Alta Dirección y contribuye al mejoramiento continuo de los procesos

Sistema Control Interno

Integrado por:

1.



Esquema de una organización

2.



Conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad.

Con el fin de procurar que:

Todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos.

Se realicen de acuerdo con:



las normas las políticas trazadas por la dirección y las metas u objetivos previstos.

(Artículo 1 Ley 87 de 1993)

Esquema Líneas de Defensa - Funciones



Línea Estratégica



Alta Dirección y Comité
Institucional de Coordinación
de Control Interno

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (**política de administración del riesgo**) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

Esquema Líneas de Defensa - Funciones

(1)



1ª Línea de Defensa



Medidas de Control Interno:
(controles del día a día). Ejecutados por el equipo de trabajo.

Controles de Gerencia Operativa:
(Ejecutados por un Jefe)

- ✓ La gestión operacional se encarga del **mantenimiento efectivo de controles internos**, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.
- ✓ La gestión operacional **identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos**.

Esquema Líneas de Defensa - Funciones



(2)

2ª Línea de Defensa



Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.

- ✓ Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
- ✓ Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

Esquema Líneas de Defensa - Funciones



3ª Línea de Defensa



Oficinas de Control Interno

